



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 30 de Marzo del 1979.

RESOLUCION NO 509/84

VISTO:

El Concurso de Precios NO 105/bis del Expediente NO 166 para el llamado a concurso para la instalación completa del consultorio Odontológico, teniendo en cuenta el cambio de sillón, adaptación de luz y salivadera, compra mesa rodante con turbina, jeringa y micrometer especial, y mano de obra, y;

CONSIDERANDO:

Las ofertas recibidas de conformidad a las disposiciones implantadas por esta secretaría, y teniendo en cuenta la calidad, referencias de trabajo y // mejor oferta, se procederá a su aprobación,

Por lo que,

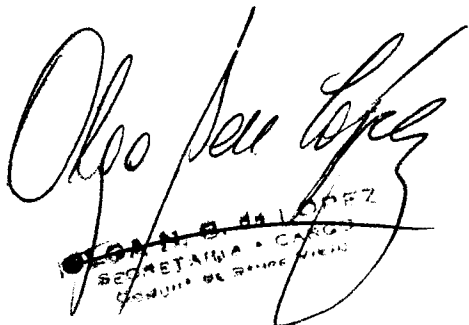
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art. 1º) Aprobar el concurso de Precios NO 105/bis-Expte. NO 166 a favor de la firma DENTAL-FE en la suma de \$ 2.000.000.- por la compra de una mesa rodante completa, y montaje remodelado del consultorio Odontológico, incluyendo mano de obra.

Art. 2º) Efectuar comunicación a la firma ganadora y a Habilitación a sus efectos.

Art. 3º) Comuníquese, registrese, y archívese.


JUAN B. LÓPEZ
SECRETARÍA - CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO


ANTONIO ESCOBAR
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO